

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
Proyecto Red de Protección Social co - ejecutado por el INEC a través del
Proyecto “*Diseño e implementación de servicios de inclusión económica y*
***social dirigidos a usuarios del MIES*” para la Encuesta Nacional de**
Desnutrición Infantil

INFORMACIÓN Y CONDICIONES ADICIONALES

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS Y
QUIMICOS PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CALIDAD DE
AGUA (CLORO – e- coli) Y PRUEBAS DE ANEMIA EN SANGRE, PARA
LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL

Agosto, 2025

1. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial para el “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS Y QUIMICOS PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CALIDAD DE AGUA (CLORO – e- coli) Y PRUEBAS DE ANEMIA EN SANGRE, PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL”, es de USD 275.613,11 (Doscientos setenta y cinco mil seiscientos trece con 11/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA, conforme al estudio de mercado realizado.

El proceso será publicado por lotes, sin embargo la adjudicación de cada lote está vinculada a la capacidad de los licitantes, como se detalla continuación:

DETALLE DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Se programa realizar la adjudicación parcial o total de este contrato, para lo cual se propone los lotes que constan en la tabla incluida a continuación.

Según el interés de participación, los proveedores podrán aplicar para uno o más lotes.

Adicionalmente los insumos, dispositivos médicos y químicos cumplirán lo establecido en las siguientes especificaciones técnicas:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRUEBA	LOTE	ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENT.	CANT.
730826	AGUA Y ANEMIA	4	Alcohol Predpad al 70%	Paño de cuatro capas de 6x6 cm (abierto) y 3x3 (cerrado), impregnada en alcohol isopropílico al 70% para desinfección rápida. Estéril, descartable.	UNIDAD	16671
730826	AGUA Y ANEMIA	4	Jeringuillas desechables de 1 ml	Jeringas descartables de 1 ml, con escalas graduadas de 10 UI a 100 UI, punta Luer slip, con o sin agujas, estériles, envasadas individualmente. Graduación imborrable y de fácil lectura, émbolo distal de caucho que permita un suave deslizamiento y no permita filtraciones, volumen residual mínimo, Para dosificar la muestra en las placas de prueba microbiológicas (placas compactas de E-Coli)	UNIDAD	14982
730826	AGUA Y ANEMIA	4	Jeringuillas desechables de 60 ml	Jeringas descartables tipo catéter de 60 ml, con escalas graduadas de 10 ml, punta tipo cateter, con o sin agujas, estériles, envasadas individualmente. Graduación imborrable y de fácil lectura, émbolo distal de caucho que permita un suave deslizamiento y no permita filtraciones, volumen residual mínimo. Para dosificar la muestra en las placas de prueba microbiológicas (placas compactas de E-Coli)	UNIDAD	180
730826	AGUA Y ANEMIA	4	Guantes de examinación (nitrilo) L	Ambidiestro, hipo alérgico, con reborde, sin polvo absorbente, no estéril, descartable.	CAJA	169
730826	AGUA Y ANEMIA	4	Guantes de examinación (nitrilo) M	Ambidiestro, hipo alérgico, con reborde, sin polvo absorbente, no estéril, descartable.	CAJA	196
730826	AGUA Y ANEMIA	5	Alcohol desinfectante Predpad Mínimo al 67% (Toallita húmeda)	Celulosa absorbente doblada en 4 capas de 13 cm X 13 cm (+/-2cm) (abierto) Pad impregnado en alcohol isopropílico mínimo al 67% para una óptima acción antibacterial. Empaque de aluminio sellado herméticamente para evitar que la solución del pad se evapore. Diseño individual para fácil uso Estéril, descartable, un solo uso	UNIDAD	33766
730826	AGUA Y ANEMIA	6	Pinzas en acero inoxidable para manejo de membranas	Pinzas para manipulación de las membranas de acero inoxidable Características: - Puntas biseladas y no dentadas para proteger las delicadas superficies de las membranas. - Puede esterilizarse mediante autoclave o esterilización por llama. - Manipulación cuidadosa de las membranas.	UNIDAD	12
730826	AGUA Y ANEMIA	8	Limpiador de piezas ópticas de equipos	Limpiador de piezas ópticas de analizadores, elaborado de material libre de fibra y pelusa, altamente absorbente (espuma de poliuretano recubierta por un tejido de microfibras), y presaturada con una solución de limpieza. Reactivos: 20 % alcohol isopropílico, 80% agua destilada	UNIDAD	236
730826	AGUA Y ANEMIA	8	Microcubetas	El propósito de su uso es la determinación cuantitativa de la hemoglobina en sangre capilar, venosa y arterial. Microcubetas plásticas compatibles con el equipo. La reacción en la microcubeta es una reacción de azidametahemoglobina modificada Los eritrocitos son hemolizados para liberar la Hb, la que se convierte en metahemoglobina y luego se combina con azida para formar azidametahemoglobina. La medición se realiza en el analizador, en el que se mide la transmitancia y se calcula la absorbancia y los niveles de hemoglobina. La absorbancia es directamente proporcional a la concentración de hemoglobina. Composición de la microcubeta: <600 ug/g desoxilato de sodio; < 300 ug/g azida de sodio y <300 ug/g nitrito de sodio y < 350 ug/g microcubeta ingredientes no reactivos. Certificado de calidad o documento que indique el número de lote y fecha	UNIDAD	37755

				de Las Microcubetas deberán adaptarse a los equipos analizadores de hemoglobina disponibles en la Institución. Compatible con el equipo de la institución		
730826	AGUA Y ANEMIA	6	Fundas de recolección para muestras de agua	Bolsa de muestreo de agua, de polietileno, estéril, tipo bolsa auto estable, con cierre de grifo plegable a prueba de fugas. Capacidad de 100 ml, sin tabletas de tiosulfato. Con líneas de llenado y una tira para escribir. Dimensiones: 3" Wx7-1/4" L (7,5 cm x 18,5 cm) 2,5 mil (0,064 mm) de espesor.	UNIDAD	37145
730829	AGUA Y ANEMIA	7	Placas secas compactas para pruebas microbiológicas de agua	Placas preesterilizadas para análisis bacteriológico de agua potable, listo para usar basado en cultivo directo para detección rápida de E.coli. Placas solo para detección de E.coli, que contengan medio de cultivo y gelificante soluble en agua fría. Debe contener sustrato de enzima cromogénica (X-GLUC) para rehidratarse con 1 mL de muestra diluida inoculada en el centro del medio autodifusible, permitiendo que la solución se difunda por capilar. Tiempo y temperatura de incubación: Incubar a 35°C durante 20-24 h para contar las colonias sin ningún proceso adicional. Vida útil de al menos 12 meses	UNIDAD	48633
730829	AGUA Y ANEMIA	6	Embudo	Embudo plástico forma de cono, con una abertura más ancha en la parte superior y una más estrecha en la parte inferior que permite dirigir el flujo de líquidos o sólidos hacia el recipiente de destino sin derrames o pérdidas de capacidad de 100ml.	UNIDAD	1630
730810	AGUA Y ANEMIA	6	Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml)	Filtros membrana estériles para análisis microbiológico de agua. Elaborados de ésteres mixtos de celulosa (EMC). Tamaño de poro 0,45 µm, diámetro del filtro 47 mm, color blanco, superficie cuadrículada. Embudos de 100 ml para filtros de membrana MCE de 0.45 µm y 47mm diámetro. Para realizar pruebas microbianas en agua, de un solo uso. Compatibles con soportes de filtro. Sellados en paquete estéril.	UNIDAD	40470

Nota 1: El equipo que se dispone en el INEC para el ítem **Microcubetas**, es equipo modelo HemoCue Hb 201+Analyzer; REF: 121713.

Nota 2: El equipo que se dispone en el INEC para el ítem **embudo**, es Base recolectora (Soporte de filtración de membrana) con las siguientes especificaciones: Sistema para filtración universal de laboratorio de 1 puesto; Manijas, botón de válvula = Aluminio; Anillos de conexión y anillos de válvula = EPDM; Anillo de soporte de cabezal de filtración: Silicón compatible con membrana de poro de 0,45 µm y de diámetro de filtro de 47 mm.

2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

2.1. Evaluación

Para la verificación del cumplimiento de integridad y requisitos mínimos, se regirá a la metodología de pasa / no pasa.

Se aplicará la misma metodología a todas las licitaciones presentadas, conforme el detalle de los lotes para los cuales participe.

2.2. Especificaciones técnicas

El Instituto Nacional de Estadística verificará que la licitación técnica presentada, de expreso cumplimiento y puntual a las especificaciones técnicas de los insumos, dispositivos médicos y químicos esperados, de acuerdo a lo establecido en el presente documento. Se verificará que cada licitante, de cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones descritas

2.3. Licitación económica:

Cumplirá la licitación que sea igual o menor al valor establecido como presupuesto referencial, conforme a los lotes que participe.

2.4. Calificación del licitante:

Para que se pueda adjudicar el Contrato, el licitante deberá presentar la documentación requerida y cumplir con los criterios mínimos de calificación según se establece a continuación:

- Las licitaciones serán evaluadas tomando en cuenta los insumos y dispositivos médicos y químicos, se adjudicará la contratación al licitante que cumpla con los criterios mínimos de calificación y presente el costo más bajo.

2.5. Parámetros de calificación:

Se realizará la evaluación de las licitaciones, sobre la base de la metodología pasa/no pasa, de acuerdo al siguiente detalle establecido por el INEC:

PARAMETRO	PASA	NO PASA
Integridad de la oferta		
Cumplimiento de las especificaciones técnicas		
Licitación Económica		
Experiencia específica mínima		
Otros parámetros		

Se aplicará la misma metodología a todas las licitaciones presentadas, conforme el detalle de los lotes para los cuales participe.

3. Experiencia específica:

El licitante deberá acreditar experiencia en venta de insumos médicos y/o dispositivos médicos, y/o dispositivos médicos químicos relacionado al objeto contractual a través de la presentación de un certificado, o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos cinco (5) años.

Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial del proceso.

Los documentos de respaldo deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre de la entidad contratante/empresa/institución.
- Objeto de contratación.
- Valor del contrato (sin incluir impuestos)
- Plazo de ejecución
- Fecha de emisión

Los documentos deberán estar debidamente suscritos

4. Otros parámetros:

Nro.	Parámetro	Descripción	DISPOSITIVOS/INSUMOS APLICA
1	Registro Sanitario	Los licitantes en su oferta presentarán una copia del Registro Sanitario Nacional vigente de los Dispositivos/insumos Médicos a ser adquiridos (detallado: dirección/es del fabricante, nivel de riesgo, método de esterilización, vida útil).	<ul style="list-style-type: none"> • Alcohol Predpad al 70% • Jeringuillas desechables de 1 ml • Jeringuillas desechables de 60 ml • Guantes de examinación (nitrilo) L • Guantes de examinación (nitrilo) M • Limpiador de piezas ópticas de equipos • Microcubetas
2	Permiso de funcionamiento vigente	Presentación de copia del Permiso de funcionamiento vigente de los Dispositivos/Insumos Médicos a ser adquiridos vigente a la fecha. Según oficio "(...) En atención al Oficio Nro. ARCSA-ARCSA-2022-0209-0 de 05 de abril de 2022...: -3.3 CASAS DE REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUIDORAS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS YO REACTIVOS BIOQUÍMICOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO PARA USO HUMANO. Son establecimientos autorizados para realizar promoción médica, importación, exportación y venta al por mayor (...)" y solamente podrán ejercer las actividades autorizadas en dicho documento	<ul style="list-style-type: none"> • Alcohol Predpad al 70% • Jeringuillas desechables de 1 ml • Jeringuillas desechables de 60 ml • Guantes de examinación (nitrilo) L • Guantes de examinación (nitrilo) M • Alcohol desinfectante Predpad Mínimo al 67% (Toallita húmeda) • Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml) • Pinzas en acero inoxidable para manejo de membranas • Placas secas compactas para pruebas microbiológicas de agua • Limpiador de piezas ópticas de equipos • Microcubetas • Embudo • Fundas de recolección para muestras de agua
3	Compromiso de Canje por caducidad y mal estado	Los licitantes presentarán el certificado de cambio de producto por fecha de caducidad, comprometiéndose a realizar el canje respectivo de los insumos, dispositivos médicos y químicos, previa notificación	<ul style="list-style-type: none"> • Alcohol Predpad al 70% • Jeringuillas desechables de 1 ml

		<p>con 60 días calendario antes de su vencimiento. Sin condicionamiento alguno, para lo cual el INEC notificará de tal hecho al licitante de los insumos, dispositivos médicos y químicos. En el mismo documento los licitantes certificarán que los insumos, dispositivos médicos y químicos que se encuentren en mal estado, o no aceptables de acuerdo al objeto de contratación, serán reemplazados en el plazo de 48 horas una vez recibida la notificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jeringuillas desechables de 60 ml • Guantes de examinación (nitrilo) L • Guantes de examinación (nitrilo) M • Alcohol desinfectante Predpad Mínimo al 67% (Toallita húmeda) • Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml) • Pinzas en acero inoxidable para manejo de membranas • Placas secas compactas para pruebas microbiológicas de agua • Limpiador de piezas ópticas de equipos • Microcubetas • Embudo • Fundas de recolección para muestras de agua
4	Certificado de Almacenamiento, Distribución y Transporte	<p>Certificados de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte BPADT: Los licitantes deberán presentar los certificados vigentes que acrediten las condiciones de sus establecimientos que almacenan, distribuyen y transportan, para lo cual se aceptarán certificados de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte, en el caso de tener operadores logísticos se deberán presentar los certificados de Buenas Prácticas de Almacenamiento Distribución y Transporte vigentes de dichos operadores con sus respectivos contratos con plazo vigente y el código de notificación de servicio logístico vigente a la fecha, emitido por ARCSA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcohol Predpad al 70% • Jeringuillas desechables de 1 ml • Jeringuillas desechables de 60 ml • Guantes de examinación (nitrilo) L • Guantes de examinación (nitrilo) M • Alcohol desinfectante Predpad Mínimo al 67% (Toallita húmeda) • Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml) • Pinzas en acero inoxidable para manejo de membranas • Placas secas compactas para pruebas microbiológicas de agua • Limpiador de piezas ópticas de equipos • Microcubetas • Embudo • Fundas de recolección para muestras de agua
5	Certificados de Calidad del Fabricante	<p>Copia del Certificado de Buenas prácticas de manufactura (BPM) o Certificado de cumplimiento de la Norma ISO Según – resolución ARCSA-DE-026-216-YMIH, si es para riesgo II, III, IV; o FDA o su equivalente del fabricante vigente a la fecha (debe contar con la dirección del fabricante) y que esté acorde a lo indicado en el respectivo registro sanitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcohol Predpad al 70% • Jeringuillas desechables de 1 ml • Jeringuillas desechables de 60 ml • Guantes de examinación (nitrilo) L • Guantes de examinación (nitrilo) M • Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml) • Pinzas en acero inoxidable para manejo de membranas • Limpiador de piezas ópticas de equipos • Microcubetas
6	Garantía Técnica	<p>Carta de compromiso de que el licitante garantice la calidad de los productos, así como el buen estado de los mismos durante todo el periodo de vida útil del dispositivo o insumo, debe estar firmado electrónicamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcohol Predpad al 70% • Jeringuillas desechables de 1 ml • Jeringuillas desechables de 60 ml • Guantes de examinación (nitrilo) L • Guantes de examinación (nitrilo) M • Alcohol desinfectante Predpad Mínimo al 67% (Toallita húmeda) • Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml) • Pinzas en acero inoxidable para manejo de membranas • Placas secas compactas para pruebas microbiológicas de agua • Limpiador de piezas ópticas de equipos • Microcubetas • Embudo • Fundas de recolección para muestras de agua
7	Ficha técnica del dispositivo/insumo médico donde se encuentren detallados todas las características de los insumos, dispositivos médicos y químicos licitados	<p>Ficha Técnica o catálogo de cada uno de los insumos, dispositivos médicos y químicos, en los cuales se detallen con exactitud la especificación técnica del fabricante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcohol Predpad al 70% • Jeringuillas desechables de 1 ml • Jeringuillas desechables de 60 ml • Guantes de examinación (nitrilo) L • Guantes de examinación (nitrilo) M • Alcohol desinfectante Predpad Mínimo al 67% (Toallita húmeda) • Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml) • Pinzas en acero inoxidable para manejo de membranas • Placas secas compactas para pruebas microbiológicas de agua • Limpiador de piezas ópticas de equipos

			<ul style="list-style-type: none"> • Microcubetas • Embudo • Fundas de recolección para muestras de agua
--	--	--	---

Para dirimir la calificación entre las licitaciones calificadas que han cumplido los requisitos mínimos y que su licitación económica sea igual (por lote), se considerará para su selección los siguientes parámetros, en este orden de importancia:

1. La licitación que postule la mayor cantidad de lotes.
2. De persistir un empate entre las licitaciones, se definirá por la licitación cuyo valor monetario total de los insumos, dispositivos médicos y químicos en los últimos 5 años sea mayor.

Para aquellos lotes, donde solo exista una licitación que cumpla con los requisitos mínimos, se procederá con la adjudicación.

5. Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución rige a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y será de acuerdo al cronograma de entregas.

CRONOGRAMA DE ENTREGAS

ITEM	CANTIDAD	ENTREGA 1	CANTIDAD	ENTREGA 2
Alcohol Predpad al 70%	16671	8 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
Jeringuillas desechables de 1 ml	14982	8 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
Jeringuillas desechables de 60 ml	180	8 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
Guantes de examinación (nitrilo) L	169	8 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
Guantes de examinación (nitrilo) M	196	8 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
Alcohol desinfectante Predpad Mínimo al 67% (Toallita húmeda)	33766	3 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml)	40470	5 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
Pinzas en acero inoxidable para manejo de membranas	12	5 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
Limpiador de piezas ópticas de equipos	236	5 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
Microcubetas	37755	5 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
Embudo	1630	5 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
Fundas de recolección para muestras de agua	37145	15 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
Placas secas compactas para pruebas microbiológicas de agua	18000	5 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato	30633	38 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato

6. **Vigencia de la Licitación:** 90 días calendario.

7. **Forma y cronograma de entregas:** Parcial, de acuerdo al cronograma de entregas.

8. Forma de Pago

Pago contra entrega recepción: El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a pagar el 100% de los siguientes dispositivos/insumos, efectivamente recibido, previa presentación del informe de entera satisfacción por parte del administrador del contrato, factura, acta entrega recepción definitiva y/o parcial y demás documentación establecida en OTROS PARAMETROS, en cumplimiento al siguiente cronograma.

ITEM	CANTIDAD	ENTREGA 1
Alcohol Predpad al 70%	16671	8 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
Jeringuillas desechables de 1 ml	14982	8 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
Jeringuillas desechables de 60 ml	180	8 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
Guantes de examinación (nitrilo) L	169	8 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
Guantes de examinación (nitrilo) M	196	8 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
Alcohol desinfectante Predpad Mínimo al 67% (Toallita húmeda)	33766	3 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml)	40470	5 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato

Pinzas en acero inoxidable para manejo de membranas	12	5 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
Limpiador de piezas ópticas de equipos	236	5 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
Microcubetas	37755	5 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
Embudo	1630	5 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
Fundas de recolección para muestras de agua	37145	15 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato

Pago parcial: El Instituto Nacional de Estadística y Censos efectuará el pago contra entrega conforme lo establecido en las entregas parciales y el valor a cancelar del insumo, dispositivo médico y químico efectivamente recibido, previa presentación del informe de entera satisfacción por parte del administrador del contrato, factura, acta entrega recepción definitiva y/o parcial y demás documentación establecida en OTROS PARAMETROS, en cumplimiento al siguiente cronograma.

ITEM	CANTIDAD	ENTREGA 1	CANTIDAD	ENTREGA 2
Placas secas compactas para pruebas microbiológicas de agua	18000	5 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato	30633	38 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción del contrato

9. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

9.1. Obligaciones del Contratista:

- ✓ Dar cumplimiento cabal a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y condiciones del contrato.
- ✓ Cumplir con la garantía técnica
- ✓ Entregar oportunamente los insumos, dispositivos médicos y químicos, según lo contemplado en las especificaciones técnicas, sin costo extra por el flete.
- ✓ Entregar toda la documentación requerida para la recepción toda la documentación requerida por el INEC.
- ✓ Suministrar insumos, dispositivos médicos y químicos, con un periodo de vida útil igual o superior a 12 meses contados desde la fecha de recepción de los insumos, dispositivos médicos y químicos, lo que será garantizado con la impresión en el envase primario (en caso de aplicar) y envase secundario de las fechas de fabricación y expiración.
- ✓ Entregar los certificados de calidad, para garantizar que los productos licitados cuenten con los estándares de calidad emitidos por organismos de verificación acreditados nacional o internacional lo que garantizará la calidad de cada uno de los insumos, dispositivos médicos y químicos.
- ✓ El contratista deberá comprometerse a realizar el canje de los dispositivos médicos 60 días calendario antes de su fecha de caducidad, previa notificación del INEC, para lo cual los proveedores deberán retirar, a su cuenta y cargo, los productos notificados de las bodegas del INEC.
- ✓ La responsabilidad del canje del/los insumos, dispositivos médicos y químicos se mantendrá inclusive después de concluida la vigencia del Contrato, misma que será solidaria para los distribuidores y/o fabricantes y/o casas de representación.
- ✓ El contratista asumirá la total responsabilidad sobre el/los insumos, dispositivos médicos y químicos entregado/s, además de la que le corresponde al productor o importador. No se permite subrogación de obligaciones.
- ✓ El licitante deberá disponer de las debidas certificaciones de libre comercialización, representación y distribución en el Ecuador.
- ✓ El contratista deberá acudir a la recepción, con logística y herramientas necesarias para la descarga

9.2. Obligaciones del Contratante:

- ✓ Designar al servidor que desempeñará las funciones de Administrador.
- ✓ Dar soluciones a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de (5) cinco días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- ✓ Y en general, el Instituto Nacional de Estadística y Censos brindará todas las facilidades al contratista para que se ejecute de manera adecuada el objeto de la contratación.
- ✓ Las demás propias del contrato.

10. INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS:

Por cada día de retraso o por cada incumplimiento en la entrega de los insumos, dispositivos médicos y químicos, objeto de la contratación, y tomando como referencia el cronograma fijado, se aplicará la indemnización por daños y perjuicios correspondiente al uno por mil (1x1000) del porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo establecido en la Codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por el administrador del contrato, para lo cual se notificará a la entidad dentro de las 48 horas subsiguientes de ocurridos los hechos.

Concluido este plazo, de no mediar dicha notificación, se entenderá como no ocurridos los hechos que alegue la CONTRATISTA como causa para la no ejecución de la entrega de los insumos, dispositivos médicos y químicos y se le impondrá la indemnización por daños y perjuicios prevista anteriormente. Dicha indemnización por daños y perjuicios no serán revisadas ni devueltas por ningún concepto.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos queda autorizado por el CONTRATISTA para que haga efectiva la indemnización por daños y perjuicios impuesta, de los valores que por este contrato le corresponde recibir, previo informe motivado del administrador del contrato.

Si el valor de la indemnización por daños y perjuicios excede del cinco por ciento (5%) del monto total del contrato, el INEC podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente.

11. GARANTÍAS

Garantía de fiel cumplimiento:

El licitante presentará antes de suscribir el contrato, la garantía de fiel cumplimiento de contrato por 5% del monto del mismo, (Garantía bancaria o póliza), siempre y cuando, la cuantía del contrato (según la licitación presentada por el o los lotes aplicados), sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del estado del correspondiente ejercicio económico.

12. COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:

Se sugiere la conformación del comité de evaluación y calificación con los siguientes funcionarios:

- Designado Profesional de la máxima autoridad: Loor Gorozabel Carlos Leonel, Miembro de Equipo de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a Hogares, con cédula 1313909762.
- Designado Profesional titular del área requirente: Castellanos López Jose Eduardo, Miembro de Equipo de Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares, con cédula 1722976683.
- Designado Profesional afín al objeto de contratación: Artieda Espinosa Carmita Elizabeth, Miembro de Equipo de Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares, con cédula No. 0400790416.
- Secretario: Sisa Heredia Cristian Paul, Miembro de Equipo con cédula No. 1728785047

13. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

Una vez suscrito el contrato el INEC designará a un Administrador del Contrato quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la contratación conforme a lo establecido en normativa legal vigente aplicables y el contrato.

Deberá realizar las gestiones inherentes a la ejecución del contrato, incluyendo los pedidos de prórroga, para lo cual el deberá elaborar un informe, que será puesto a consideración de la máxima autoridad o su delegado, para su aprobación.

Se sugiere como Administrador del contrato a Parreño Espinosa Ana Lorena, Analista de Innovación en Métricas y Metodologías 3, con cédula No. 1717638389.

14. RECOMENDACIONES

En el marco del contrato de préstamo 9388-BIRF EC, se recomienda aplicar a la presente contratación, el procedimiento de “Solicitud de Oferta” SDO, bajo la norma Banco Mundial, conforme a las Regulaciones de Adquisición para Prestatarios del Banco y el Plan de Adquisiciones aprobado.

15. FIRMAS:

ELABORADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Margoth Herrera C. I.: 1715601736	Responsable de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI	
REVISADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Vladimir Tipán C. I.: 1713401097	Responsable de la Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares	
APROBADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Roxana Villalva C. I.: 0919414680	Directora de Estadísticas Sociodemográficas	

